ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Prestación de servicios de acarreo y trasporte de muebles y enseres, archivo y demás elementos físicos a cargo de la territorial Boyacá

Calle 18 N.° 11-31 Piso 7, Caja Agraria
Tel: 742 2268
Tunja
E-mail: tunja@igac.gov.co
www.igac.gov.co

1.1 **ASPECTOS GENERALES**

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, 78141500, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

Codigo- segmento	***Código- familia***	***Código- clase***	***Código- Producto***
78000000	*78140000*	*78141500*	*Servicio de organización de transportes*

Para el presente proceso, se puede identificar como sector principal el de servicios, el cual hace parte al terciario de la economía y se define como aquel que agrupa una serie de actividades que, a diferencia de los restantes sectores, no producen bienes materiales, pero prestan servicios.

"Los servicios son prestaciones que a diferencia de los bienes no se pueden ver, tocar ni almacenar"1.

Desde el punto de vista económico por servicios se entiende: "Toda actividad que satisface necesidades individuales o colectivas diferentes a la transferencia de la propiedad de un bien material. Todo lo que se vende en el comercio y no te machaca el pie al caerse, es un servicio" – según la revista "The Economist"2.

De conformidad el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es un deber de la entidad estatal, durante la etapa de planeación contractual, elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para realizar el presente estudio se tomó como referencia la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio solicitado, debe contener como mínimo los siguientes puntos: a) aspectos generales, b) estudio de la oferta y c) estudio de la demanda.

A. Aspectos generales

El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población[1]. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial, gracias a la reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad en el transporte y la fluidez con que se trasmite la información[2]. El sector transporte hace parte de dicho sector e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. El sector transporte en el país, especialmente en lo que se refiere a carga, se convierte prácticamente en un insumo para todos los demás campos de la economía nacional. Es así que la capacidad de movilización de carga del sector transporte, la calidad de sus servicios y el nivel de sus precios presentan una incidencia muy significativa sobre el total de la economía.

[1] Sector terciario o servicios https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html
[2] Actividades terciarias https://www.actividadeseconomicas.org/2012/02/actividades-terciarias.html

El transporte de carga se define como el movimiento integral de mercancías a través del transporte terrestre en una determinada red. Son varios los elementos esenciales para llevar a cabo un servicio de transporte de carga. Por un lado, la infraestructura. Por otro lado, el propio vehículo y los operarios encargados de su manejo. Y, por último, los servicios que permiten el desarrollo de la actividad. Este transporte ofrece una serie de ventajas, sobre todo en lo relacionado con la seguridad de las mercancías[3].

Cuando se habla de la dimensión de un trasteo no solo se hace referencia a la cantidad de cosas y peso que se deben trasladar, sino también del tiempo total que se requiere para realizar la mudanza completa. En esta etapa las empresas determinan el medio de transporte necesario, la cantidad de personas que se necesitan para realizar las labores comunes, fecha, hora y la cantidad de viajes necesarios. También las empresas organizan y embalan las cosas por tamaño, importancia, habitación, dueño, u otro factor de mutuo acuerdo con los clientes, para que así, sea mucho más fácil encontrar cosas específicas en el desembalaje. Las empresas de mudanza cuentan con los elementos y herramientas necesarias para cuidar los enceres de valor. Además, tienen un trato especial al momento de cargar, trasladar y posterior desembalaje para que estos no sufran ningún daño o se vean afectados[4]. De ahí que se requiera personal calificado para dicha labor.

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puedeevidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: IPC ANUAL AÑO 2023

[3] Qué es transporte de carga: características https://www.vascongada.com/que-es-transporte-de-carga/
[4] La importancia de contar con una empresa de mudanzas https://www.promudanza.cl/la-importancia-de-contar-con-una-empresa-de-mudanzas/

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	**4,56**

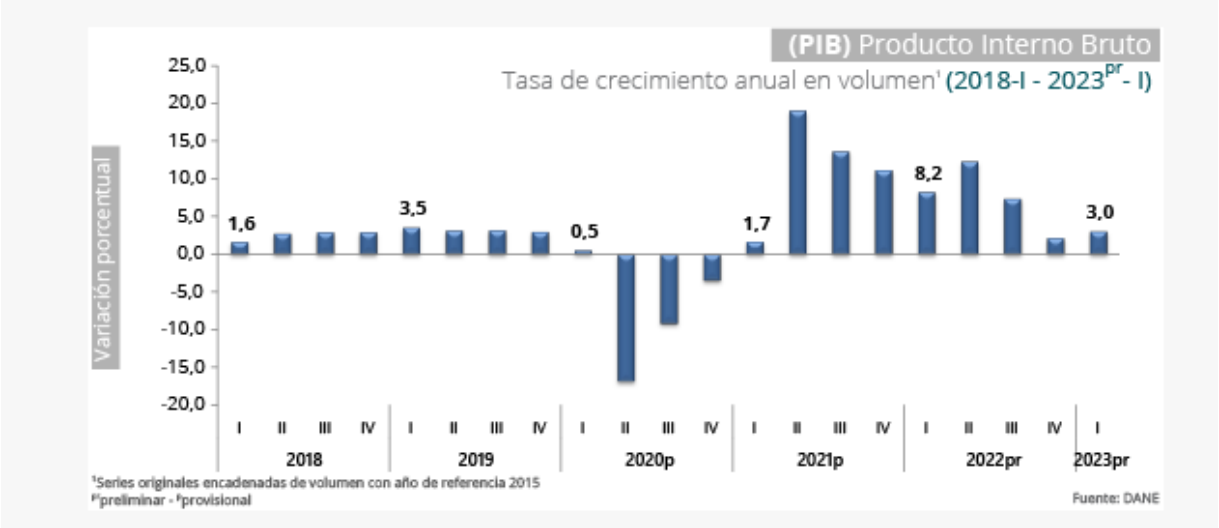
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

- PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente untrimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía,valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

En el primer trimestre de 2023^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de

manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.[3]

Adicionalmente, se precisa que el IGAC contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión de la entidad, en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en el marco de la planeación, atribución, vigilancia y control

✓ FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla No 2 - Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

1.3 CONTEXTO TECNICO

1. Se debe realizar un desmonte, desarme de los estantes metálicos, planotecas, archivadores y demás bienes y enseres, aparatos tecnológicos que lo requieran.
2. Embalar los muebles y enseres, aparatos tecnológicos y demás enseres que lo requieran y que se encuentren dentro de la bodega ubicada en la ciudad de Tunja ubicada en la Transversal 11 No. 31 A - 16, primer piso, y que deban ser trasladados.
3. Cargue, traslado y trasporte de todo lo embalado, desarmado y desmontado en un vehículo que cumpla con la normatividad vigente, que tenga un mínimo de carga de 1.5 toneladas además de contar con una estructura adecuada que evite daños por lluvia y disminuya daños causados por casos fortuitos generados por la naturaleza durante su traslado a la bodega No. 69 ubicada en la avenida circunvalar No. 6-30 sur, parque industrial; Igualmente, estos deben estar bien sujetos dentro del camión, para que la manipulación, el movimiento del propio transporte o un eventual bache durante el recorrido no los afecte.
4. Descargue, arme, instale, y ubique los estantes metálicos, los bienes y enseres de acuerdo a las instrucciones dadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
5. Ubique y clasifique las fichas prediales y archivos administrativos en los estantes en la misma forma como se encontraban en la bodega ubicada en la Transversal 11 No. 31 A - 16, primer piso de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de la entidad teniendo de presente el municipio, número y consecutivo predial.
6. El mobiliario de archivo (estantería) se debe trasladar en el orden tal y como esta ubicado en la bodega, y como especifique el IGAC.
7. Es importante resaltar la necesidad de incluir dentro del equipo de trabajo que realice la actividad, un técnico laboral de archivo, o un trabajador calificado en archivística, o un auxiliar de archivo y registro, con experiencia mínima de dos (2) años acreditados a través de certificación, que incluya actividades relacionadas al manejo de TRD y TVD en entidades que manejen archivos históricos de conservación total, manipulación de archivos catastrales o afines.

B. Estudio de la oferta

Conclusión muestreo de proveedores: De acuerdo al análisis del sector realizado, se puede demostrar que es factible proceder a la contratación dado que en el estudio económico y del mercado existen posibles oferentes que pueden ofrecer sus bienes y/o productos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi - Dirección Territorial Boyacá.

C. Estudio de la demanda

1. ¿Cómo ha adquirido el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el pasado este servicio?

Consultada la plataforma SECOP II se encontró que la entidad si ha efectuado en los últimos años procesos de esta naturaleza.

CONTRATO	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	TERMINO DE EJECUCIÓN
402648	Prestación de servicios para la logística y traslado a la sede Tunja de fichas prediales, muebles, enseres,	Mínima cuantía	15.500.000	40 días

	archivos y equipos de oficina y tecnológicos provenientes de los Municipios de Puerto Boyacá, Chiquinquirá, Duitama, Garagoa, Soata y Sogamoso de la Territorial Boyacá.			

2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales este servicio?

Se puede evidenciar que las entidades estatales adquieren este servicio a través de contratos de mínima cuantía

Y hay otros procesos con las mismas características.

Número del proceso	TRV-019-2023
Título	DESMONTE, EMBALAJE, ORGANIZACIÓN Y TRASLADO DE LA SEDE B a LA SEDE A, DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ELEMENTOS.
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS IED
eso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Número del proceso	N.1.013.B.03587-2023
Título	PRESTAR EL SERVICIO DE DESMONTE, TRASLADO Y REUBICACIÓN DE LOS MUEBLES, PUNTOS DE RED (VOZ Y/O DATOS) Y ELÉCTRICOS
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	Unisalud Bogotá
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

2. MARCO NORMATIVO

Como fundamento jurídico del presente proceso de contratación se tienen las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1955 de 2019.

En estricto cumplimiento de los fines y principios establecidos en la contratación estatal, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi considera pertinente adelantar un proceso de mínima cuantía. Además, para la prestación de los servicios para la logística y traslado de fichas prediales, muebles y equipos provenientes de las Unidades Operativas de Catastro, estima conveniente contratar a través de la publicación de la respectiva invitación a persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área que acá se trata.

De acuerdo con el manual de la modalidad de selección de mínima cuantía publicado por Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el

diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las entidades estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la entidad estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó el siguiente estudio de mercado:

El 19 de julio de 2023, la oficina jurídica de la territorial Boyacá remitió correo electrónico invitando a participar en visita técnica el dia 21 de julio de 2023 para que pudieran elaborar cotizaciones a seis (6) empresas que prestan el servicio del objeto aquí estudiado, las cuales fueron:
logisticaatl0@gmail.com
licitaciones1@megaproyectos.com.co
gerencia@cotec-ltda.com
distribucionesfuturosas@gmail.com
antoniogarcia20@hotmaill.com
vetto7905@gmail.com

El día 21 de julio de 2023 a las 10:00 de la mañana se realizó visita técnica como obra en el acta donde presentaron cuatro (4) oferentes.

El día 24 de octubre de 2023, se allegaron tres (3) ofertas al correo tunja@hotmasil.com y otras dos (2) de manera fisca a la oficina jurídica las ofertas indicaban:

Oferta No. 1. HUNTERS

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1. Desmonte, desarme de los estantes metálicos, planoteras, archivadores y demás bienes y enseres, aparatos tecnológicos que lo requieran.	En esta actividad se desarrollaría con personal capacitado y con todos los E.P.P	$ 5.400.000
2. Embalar los muebles y enseres, aparatos tecnológicos y demás enseres que lo requieran y que se encuentren dentro de la bodega ubicada en la ciudad de Tunja ubicada en la Transversal 11 No. 11 A - 16, primer piso, y que deban ser trasladados.	Esta actividad se desarrollará bajo los mayores cuidados tanto en su manejo, como en el traslado utilizando un embalaje impermeable.	$ 2.700.000
3. Cargue, traslado y transporte de todo lo embalado, desarmado y desmontado en un vehículo que cumpla con la normatividad vigente a la bodega No. 69 ubicada en la avenida circunvalar No. 6-30 sur, parque industrial; igualmente, estos deben estar bien sujetos dentro del camión, para que la manipulación, el movimiento del propio transporte o un eventual bache durante el recorrido no los afecte.	La actividad se realizará con todas las precauciones que amerita este movimiento de muebles y enseres.	$ 8.100.000
4. Descargue, arme, monten y ubiquen los estantes metálicos, los bienes y enseres de acuerdo a las instrucciones dadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubiquen y clasifiquen las fichas prediales y archivos administrativos de acuerdo a las tablas de retención documental de la entidad.	En esta actividad cabe resaltar que después de la visita a la bodega donde actualmente se encuentran los elementos, realizada el pasado viernes 21 de julio de los corrientes, se evidencia un archivo documental de gran magnitud, junto con un archivo de fichas prediales que merece tratamiento especial, ya que ocupa una parte significativa del total de bienes a trasladar. Adicional a eso, la mayoría de documentos que integran este archivo corresponde a documentos históricos de conservación total, de consulta permanente, esta empresa considera necesario disponer e incluir dentro de este valor la prestación de servicios de un Técnico en archivística con más de dos (2) años de experiencia en manejo de archivos de Fichas prediales, junto con un grupo de operativos los cuales realizarán: - Desmonte del archivo - Embalaje - Transporte dirigido para evitar la pérdida o extravío del mismo. El grupo de archivística cuenta con más de dos (02) años de experiencia en el manejo de este tipo de archivos.	$ 10.800.000
TOTAL		$ 27.000.000

OFERTA 2. DISTRIBUCIONES FUTURAS

ACTIVIDADES TRASLADO ARCHIVO IGAC 2023 ETAPA 1			
N DE ORDEN	ACTIVIDAD	VALOR	
1	EMBALE, CARGUE Y DESCARGUE DE MUEBLES Y ENCERES	$	3.750.000
2	EMBALE DE FICHAS PREDIALES SEGÚN EL CONSECUTIVO (TIPO DE AVALUO, SECTOR, NUMERO DE MANZANA. NUMERO DE PREDIO Y/O MEJORA)	$	5.000.000
3	IDENTIFICACION Y MARCADO DE CAJAS DE ARCHIVO (ORDEN DE CAIDA PARA SU POSTERIOR TRASLADO)	$	5.000.000
4	DESARME Y ARME DE ESTANTERIA	$	1.250.000
5	CARGUE Y DESCARGUE (TRASLADO)	$	1.250.000
SUBTOTAL PRIMERA ETAPA		**$**	**16.250.000**

ACTIVIDADES TRASLADO ARCHIVO IGAC 2023 ETAPA 2			
N DE ORDEN	ACTIVIDAD	VALOR	
1	UBICACIÓN DE MOBILIARIO Y ANCLAJE	$	1.250.000
2	UBICACION DE FICHAS PREDIALES SEGÚN EL DESMONTE Y ORGANIZACIÓN	$	3.750.000
3	UBICACION DE CAJAS DE ARCHIVO (ORDEN DE CAIDA)	$	3.750.000
SUBTOTAL SEGUNDA ETAPA		**$**	**8.750.000**

TOTAL	**$**	**25.000.000**

Oferta 3. MIGUEL HERNADO ARIAS MORENO

Agradezco su interés por nuestros servicios, a continuación, realizado una descripción de los servicios necesarios para desarrollar el posible objeto contractual de una manera exitosa.

ACTIVIDADES ACARREO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENCERES, ARCHIVO Y DEMÁS ELEMENTOS FÍSICOS A CARGO DE LA TERRITORIAL BOYACÁ IGAC		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**VALOR**
1	ALISTAMIENTO Y EMBALAJE DE LOS MUEBLES, ENCERES, APARATOS TECNOLOGICOS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD DEL IGAC QUE SE ENCUENTREN EN LA BODEGA UBICADA EN LA TRANSVERSAL 11 No. 31 A - 16, DE LA CIUDAD DE TUNJA.	$ 1.300.000
2	ALISTAMIENTO Y EMBALAJE DEL ARCHIVO DOCUMENTAL APROXIMADAMENTE SEGÚN VISITA TECNICA 116 ESTANTES DE FICHAS PREDIALES Y 56 ESTANTES DE CAJAS DE ARCHIVO DOCUMENTAL EQUIVALE A UN PROMEDIO DE 700,000 FICHAS Y 200 METROS LINEALES DE EXPEDIENTES. TENIENDO EN CUENTA LA TRD DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI LA SERIE DOCUMENTAL DE FICHAS CATASTRALES, DEBEN SER DE CONSERVACION TOTAL Y/O MICROFILMACION. LA FICHAS CATASTRALES DEBEN SER EMBALADAS DE ACUERDO A LAS TRD DEL IGAC, DEBIDO A QUE ES UN ARCHIVO ESPECIAL EL CUAL DEBE SER TRASLADADO TENIEDO EN CUENTA: 1. EL TIPO D AVALUO 2. EL NUMERO DEL SECTOR PREDIAL 3. EL NUMERO DE MANZANA 4. EL NUMERO EL PREDIO 5. TENER PRESENTE SI ES UNA MEJORA O PERTENECE A UNA PROPIEDAD HORIZONTAL 6. EL ACERVO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SE TRASLADARÁN EN LAS UNIDADES DE CONSERVACION, DANDO UN CONSECUTIVO DE ORDEN DE CAIDA DE CADA MUNICIPO DE BOYACA	$ 10.400.000
3	CARGUE Y DESCARGUE DEL ARCHIVO DOCUMENTAL, MUEBLES Y ENCERES Y EQUIPOS DE COMPUTO.	$ 1.300.000
4	TRANSPORTE DEL ARCHIVO DOCUMENTAL, MUEBLES Y ENCERES Y EQUIPOS DE COMPUTO.	$ 6.500.000
5	UBICACIÓN MUEBLES Y ENCERES Y EQUIPOS DE COMPUTO EN LA BODEGA 69 UBICADA EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR No. 6-30 SUR, PARQUE INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE TUNJA.	$ 1.300.000
6	UBICACIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL APROXIMADAMENTE SEGÚN VISITA TECNICA 116 ESTANTES DE FICHAS PREDIALES Y 56 ESTANTES DE CAJAS DE ARCHIVO DOCUMENTAL BODEGA 69 UBICADA EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR No. 6-30 SUR, PARQUE INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE TUNJA.	$ 5.200.000
TOTAL		$ 26.000.000

EMAIL: miguelarias2007@gmail

Oferta No. 4. ANTONIO GARCIA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Embalaje y transporte en Camión tipo NHR con capacidad de 4 tonelada. Cuenta con tres (3) auxiliares para cargue, descargue y traslado de mercancía y/o mobiliario dentro de la ciudad de Tunja. Adicional montacarga para cargue y descargue.
VALOR DEL SERVICIO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)
FORMA DE PAGO	50% al inicio del contrato y 50% al finalizar el traslado del mobiliario.

Oferta No. 5 NORBERTO PINTO

SERVICIO DE TRANSPORTE $10.000.000 (Diez millones de pesos)	*2 vehículos tipo camión con capacidad para 6 toneladas cada uno, con su respectivo operador.*
SERVICIO LOGISTICO $15.000.000 (Quince millones de pesos)	*8 auxiliares de embalaje, cargue y descargue con todos los protocolos de seguridad industrial.*
FORMA DE PAGO	*Valor total $25.000.000. 50% a la firma del contrato del contrato, 50% del saldo al finalizar el traslado del archivo*

Teniendo esos valores como referencia me permito indicar que se calculó la media dando como resultado el valor aquí establecido veinte seis millones de pesos ($26.000.000)..

Las ofertas aquí descritas serán anexadas.

Disponibilidad presupuestal: Certificado número 3023 del 13 de julio de 2023

Valor del presupuesto: veinte seis millones de pesos ($26.000.000).

Valor estimado del contrato: el valor estimado del contrato es de veinte seis millones de pesos ($26.000.000) IVA incluido.

Plazo: el plazo de ejecución es de 30 dais calendario, contado a partir del día hábil siguiente a la fecha en que el Instituto comunique al contratista que el contrato quedó perfeccionado y es ejecutable.

3. CONCLUSIÓN

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto y contando la entidad con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad de la vigencia del año 2023, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, es conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.



MAURICIO ELADIO MEJÍA NARANJO
Director Territorial Boyacá

Proyectó: Yeny Patricia Amaya Plazas
Fecha: 31/07/2023